



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 059/24.-

DISPONIENDO CONTRATACION DIRECTA.-

Departamento Ejecutivo, 5 de Abril de 2024.-

VISTO:

El informe elaborado por el Jefe del Departamento Obras y Servicios Públicos que da cuenta de la necesidad de contar con maquinaria para la recolección de tierra y escombros que se encuentra en diversos puntos de la ciudad.

CONSIDERANDO:

Que la retroexcavadora perteneciente al Departamento a su cargo se encuentra abocada al arreglo de caño madre de cloacas, mientras que la perteneciente al Ente Descentralizado Obras Sanitarias Municipal no se encuentra actualmente en funcionamiento.

Que se han recibido reiterados reclamos de vecinos por falta de retiro de dichos materiales.

Que este Departamento Ejecutivo considera que no puede postergar estas tareas, siendo preciso contratar el alquiler de la maquinaria adecuada para la realización de las mismas al Sr. Rubén Alejandro Figueiras, por el término de hasta 3 horas y hasta la suma de \$190.000 .

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Dispónese la **contratación directa**, con la intervención del Departamento Contaduría, a través de la Oficina de Compras y Suministros, para el alquiler de una retroexcavadora propiedad del **Sr. Rubén Alejandro Figueiras, CUIT N° 20-18546401-7**, por la suma de **hasta pesos ciento noventa mil (\$190.000,00)** contra presentación de factura, y por los motivos expresados en el preámbulo del presente.-



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.-



MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

